



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00774-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

TENER por agregado a los autos y en conocimiento de los interesados la respuesta proveniente de la **DIAN** visible bajo el radicado 16.1, mediante la cual autoriza continuar con el trámite correspondiente.

Para realizar la audiencia en que se haga la presentación del acta de **Inventario y Avalúos**, se señala la hora de las **3.30 PM** del día **15** del mes de **MARZO** del año **2024**, de conformidad con el artículo 501 del C. G. del P.

Se advierte a las partes que deben presentar las pruebas documentales y los dictámenes sobre el valor de los bienes, con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada para reanudar la audiencia, término durante el cual se mantendrá en secretaría a disposición de las partes.

Se **REQUIERE** a la parte interesada a fin que se sirvan acreditar el diligenciamiento del oficio No. 047 dirigido a la DIAN, y, que, fuera remitido al correo electrónico de la apoderada el 18 de febrero de 2022, para su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 001

HOY: 18 de enero de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP